**Municipalidad de José Domingo Ocampos**
INTENDENCIA MUNICIPAL
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1288/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

**NOTA I.M. Nº32/2019**

**José Domingo Ocampos,** 25 de febrero de 2019.

**Abogado**
**Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de hacer referencia al Llamado del PAC Nº 360903, al mismo tiempo remitimos las documentaciones correspondientes al llamado para la "**ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", solicitando la publicación correspondiente en el Portal para adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y demás normativas legales vigentes.

Referente con los requisitos exigidos en el pliego para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que los oferentes calificados tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia suficiente en provisiones similares, con lo que se pretende garantizar la buena ejecución y la calidad de los bienes a ser adquiridos.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser: Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra; para dicho procedimiento de contratación.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

**Prof. Leonardo Insaurralde Samudio**
**Secretario General**

**Prof. Clemente Contreras Vera**
**Intendente Municipal**